Número	Apellidos y nombre	Puntuación
10	Santos Gómez, José González de Lara Mingo, Sandra María Martín Valero, Ana Isabel Sangüesa Cabezudo, Ana María Moya Meyer, Luis Helmuth	12,00

Segundo.—Remitir la relación anterior al Consejo General del Poder Judicial a efectos de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», tal como se determina en el artículo 71 del mismo Reglamento.

Madrid, 28 de julio de 1998.—El Presidente del Tribunal, Ángel Rodríguez García.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

20774 ORDEN de 26 de agosto de 1998 por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de esta Orden, y que figura en la relación de puestos de trabajo del Departamento aprobada por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que conste títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de agosto de 1998.—P. D. (Orden de 4 de julio de 1998), el Director general del Servicio Exterior, Rafael Mendívil Peydro.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

## ANEXO I

Puesto de trabajo: Representación permanente ante la Unión Europea.—Consejero Transportes. Nivel: 29. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Número: 1. Localidad: Bruselas. Adscripción: AD, AE; GR, A; Cuerpo, EX11. Méritos: Experiencia en área de trabajo de transportes (asistencia a foros de negociación). Conocimiento de las Instituciones Comunitarias y su funcionamiento. Conocimiento de los idiomas francés e inglés.



## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

## **ANEXO II**

Primer apellido:				Segundo apellido:			Nombre:	
DNI: Cuerpo o Escala a que			cala a que p	e pertenece:			NRP:	
Domicilio (calle y número): Provir			Provincia	icia: Localidad:				Teléfono:
	O ACTUAL:			Cantro directivo:			Puesto de trabajo:	
Ministerio:				Centro directivo:			r desto de fravajo.	
Nivel:	Grado consolida	do: Com	plemento e	nento específico anual: Localida		nd y teléfono oficial:		
OLICIT								
OLICIT								
OLICIT	fecha	el	N	(«Boletín O	ficial del E		), ;	
OLICIT	fecha siguiente: Designación de	el	N	(«Boletín O	ficial del E	stado» delire	), ;	para el puesto de tr
OLICIT	fecha siguiente: Designación de	el	N	(«Boletín O	ficial del E	stado» delire	), ;	on, anunciada por Ord para el puesto de tr Localidad
OLICIT	fecha siguiente: Designación de	el	N	(«Boletín O	ficial del E	stado» delire	), ;	para el puesto de tr
* Se	fecha siguiente:  Designación de puesto de traba	el jo na solicitud p	N y C. es	(«Boletín O	Centro o Unidad de o	stado» delire	), ;	para el puesto de ti
* Se c	fecha siguiente: Designación de puesto de traba	el jo na solicitud p	N y C. es	(«Boletín O	Centro o Unidad de o	stado» delire	), ;	para el puesto de tr
* Se	fecha siguiente:  Designación de puesto de traba	el jo na solicitud p	N y C. es	(«Boletín O	Centro o Unidad de o	stado» delire	), ;	para el puesto de tr
* Se c	fecha siguiente:  Designación de puesto de traba	el jo na solicitud p	N y C. es	(«Boletín O	Centro o Unidad de o	stado» delire	), ;	para el puesto de ti
* Se c	fecha siguiente:  Designación de puesto de traba	el jo na solicitud p	N y C. es	(«Boletín O	Centro o Unidad de o	stado» delire	), ;	para el puesto de t